LICENCIA DEL PADRE PROUINCIAL.

(*)

YO Francisco Calderon Prouincial de la Compañia de IESVS en esta nueua España, por particular comission, que para ello tengo del muy R. P. Mucio Vitelleschi nuestro Preposito General; doi licencia para que se imprima el Arte de la lengua Mexicana, compuesta por el Padre Horacio Carochi Rector del Collegio de San Pedro, y San Pablo de la mesma Compañia desta Ciudad; la qual ha sido examinada, y aprouada por algunas personas de nuestra Religion, doctas, y exercitadas en la misma lengua: en testimonio de lo qual di esta, firmada de mi nombre, y sellada con el sello de la misma Compañia. En Mexico à 29. de Iunio de 1645.

Francisco Calderon.

PARECER DEL BACHILLER DON BARTHOLOME DE ALUA

BENEFICIADO DE ÇUMPAHUACAN.

(*)

POR mandado del Señor Conde de Saluatierra Virrey desta nueua España &c. Vi este libro intitulado el Arte de la lengua Mexicana, su Autor, el R. P. Horacio Carochi, Rector del Collegio de la Compañia de IESVS de S. Pedro, y S. Pablo desta Ciudad, y teniendo por superflua la censura, donde todo està al niuel de nuestra Santa Fee, y ajustamiento de las buenas costumbres, me lleua la admiracion à su alabança, pues à alcançado el Auctor en la lengua Mexicana, y Otomita, à fatigas de estudio el poder con magisterio declarar lo que los mismos naturales, aunque lo llegan à entender, con dificultad lo aciertan à decir. Y si como dize Origenes, fueron los Angeles los Maestros de las lenguas de las naciones; *diuersi Angeli diuersas in hominibus linguas operati sunt, vt vnus fuerit, qui Babilonicam, alius qui Græcam, &c. vni homini impresserit* (HOM. II. in num.), podremos decir, que los dos de estas tomaron à su cargo el enseñarlas con tanta eminencia al Autor; que le seruiran de corona, como de las que sobre las cabeças de los Apostoles se vieron, dijo San Cirilo Hierosolimitano: *in speciem autem linguarum sedit super illos, vt nouæ coronæ spiritales per linguas igneas imponantur capiti illorum* (CATHEC. 17.). Mucho estimò Theodorico Rey, como dize Cassiodoro, que ciertos mancebos Romanos affectando corteses oluido de su propio idioma; aprendiessen sollicitos el extraño de su nacion, descubriendo entre los molestos afanes del aprender, valientes fineças en el amar: *pueri stirpis. Romanæ nostra lingua loquuntur, eximiè indicantes exhibere se nobis futuram fidem, quorum iam videntur affectasse sermonem* (8. VAR. 21). Que si en lo primero viene cortado al talle del Autor, en lo segundo no menos se declara el Religioso cariño, con que à atendido siempre à estos naturales con su enseñança: con que è declarado mi parecer, que es, que merece vniuersal parabien de estas Prouincias la licencia que pide. En Mexico à 31. de Mayo de 1645.

El Bachiller D. Bartholome de Alua.

PARECER DEL PADRE BALTHASAR GONÇALEZ

POR mandado del Señor Doctor Don Pedro de Barrientos Prouisor, &c. He visto el Arte de la lengua Mexicana, compuesto por el Padre Horacio Carochi Rector del Colegio de San Pedro, y San Pablo de nuestra Compañia de IESVS desta Ciudad de Mexico, y lo que jusgo (sin desliçarme à los affectos de discipulo, estando solo en las reglas de censor) es, que a lo vltimo nos ha dado el Autor lo mas precioso, el Arte mas facil, mas cumplido, y verdadero; por quanto hallo en el reducidas las reglas à las mas generales, y faciles, con explicacion, y exemplos tan claros, y bastantes, que qualquiera con conocimiento del Arte latina podrà por si aprender con facilidad la lengua Mexicana, sin que en todo el Arte se le offresca difficultad, que con eminencia no la halle explicada, *vt inoffenso currat pede.* Por lo qual, y por que no tiene cosa, que contradiga à la verdad Catholica, es digno de que se imprima. En el Seminario de naturales de S. Gregorio de Mexico à primero de Iulio de mil y seiscientos y quarenta y cinco.

Balthasar Gonçalez.

AL ILLUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SENOR D. IVAN DE MAÑOZCA

Señor de la Casa, y Solar de Mañozca, Collegial del Collegio Mayor de S. Bartholome de Salamanca, Inquisidor Apostolico, y fundador de la Inquisicion de Cartagena de las Indias, Visitador General de la Real Audiencia, y demas Tribunales de la Ciudad de S. Francisco de Quito, Inquisidor mas antiguo de la Inquisicion del Peru, del Consejo de su Magestad en el de la Santa General Inquisicion, Presidente y Gouernador de la Real Audiencia, y Chancilleria de Granada, Arçobispo de Mexico, &c.

Illustrissimo Señor.

CON seguridad, y confiança va a valerse del amparo de V. Illustrissima aqueste Libro, por su Autor, y por su materia, que siendo esta, el Arte de la lengua Mexicana, reducidas a buen orden sus reglas, y dispuestos sus preceptos con mucha claridad; estudioso desvelo de quien por Religioso de la Compañia se reconoce todo de V. Illustrissima, por entrambos titulos puede seguro alentar esperanças de su fauor: Libro, Illustrissimo Señor, que tiene por fin con la enseñança, el aprouechamiento de tantas almas, proprias ya de su obligacion de V. Illustrissima, como atendidas de su cuidado, bien podra lisongearse fauorecido de sus agrados, si aspirare a sacarle en esta parte de sus empeños, con que V. Illustrissima *poterit fieri verbi diuini taciturnus prædicator, & lingua silente in multorum populorum auribus manus tua clamosis vocibus personabit.* «PETR. Clun. lib. 2. Epis. 20. ad Gisleber». Y si el, y su autor pueden por pequeños tener empacho, los ojos de V. Illustrissima a imitacion de los diuinos le miraran como a incienso, que en el altar se exhala, y como victima, que se consagra al templo, donde se atiende mas al affecto, que a la offerta, *quod si nec pondere nec ingenio placet artificis manus, non aliter tamen illud amplectere, quam superi, vel thura, vel pingium libamina Victimarum illi siquidem non hostiam, sed affectum consideram.* «IDEM. Epis. 16.» y al fin siempre lleua para con Dios, dixo Nazianzeno, recomendaciones de agradable, el don que se mide con las fuerças de quien le ofrece: *Deo gratum est, quod viribus respondet.* el guarde à V. Illustrissima para bien de todos estos Reynos.

De V. S. I. mas humilde sieruo

Horacio Carochi.

AL LECTOR.

AViendo salido á luz tres Artes desta lengua, sufficientes, y doctos, en particular el del P. Antonio del Rincon, que con tanto magisterio la enseña parecerá superfluo este; pero espero no lo será, antes de mucho prouecho, para los que quisieren saberla con perfeccion. Mouióme á tomar este trabajo el reconocer en los Artes, que hasta agora han salido alguna obscuridad, difficil de vencer, sino es á la luz de vn muy buen Maestro: y por que este no le tienen todos, quise componer vn Arte, tan claro, y adornado de exemplos, que pudiesse qualquiera por si con sufficiente estudio aprender esta lengua. Y assi esto, como el auerse añadido vn libro, en que se explican los aduerbios (de los quales *neque Verbum* los demas Autores) ha hecho crecer mas de lo ordinario este Arte; pero este vltimo libro fuera de ser muy prouechoso por los muchos exemplos, y excelentes frases de muy buenos Auctores, que con mi larga experiencia he recogido, y que quiçá en ninguna otra parte se hallaran, es tal, que el que lo quisiere leer, podrá saber con perfeccion la lengua, y el que no, la aprenderá *vt cumque,* como hasta agora se ha aprendido sin el, y por otra parte abreuiará muy gran pedaço deste Arte con no leerle. El orden que guardo es este. En el Primer Libro pongo los nombres, pronombres, y preposiciones. En el Segundo, las conjugaciones. En el Tercero la deriuacion de los nombres, y verbos. En el quarto en lugar de sintaxi (que esta lengua no la tiene) se pone el modo con que vnos vocablos se componen con otros. En el Quinto trato de los aduerbios, y pongo los vocablos, cuia significacion se muda con sola la variacion del accento. No hago libro á parte de la sillaba, por que las reglas que desto se pueden dar, las he puesto en el discurso del Arte, donde cada vna venia mas á proposito. Ase añadido á este Arte vna cosa singular, que es el ir accentuadas todas las palabras Mexicanas, para que pueda el que la aprendiere, aprender juntamente la pronunciacion, que si esta no se sabe, hablará qualquiera la lengua Mexicana, por mucho que aya trabajado en ella, poco mejor que vn negro boçal la Española. Vale, *& qualicumque labore nostro fuere.*

ARTE
DE LA LENGVA MEXICANA.

LIBRO PRIMERO

DE LOS NOMBRES, PRONOMBRES, Y PREPOSICIONES.

CAPITVLO PRIMERO

DE LAS LETRAS Y ACCENTOS DESTA LENGUA.

§ PRIMERO DE LAS LETRAS.

ESCRIVESE esta lengua con las letras del alphabeto Castellano, aunque le faltan siete letras que son, *b. d. f. g. r. s. j.* los varones no pronuncian la *v,* consonante, como en la lengua Castellana se pronuncian las dos *v, v,* de la palabra *viuo,* porque toca vn poco en la pronunciacion de la *v,* vocal: pero tan poco que no haze syllaba de por si; y assi esta palabra *vēuētl,* que significa atabal, o tamboril, es de dos syllabas, y no de quatro: y para que no se pronuncie esta *v,* consonante como en Castellano, se le suele anteponer una *h,* como *huēhuētl,* y *huēhuê,* viejo. Pero las mugeres Mexicanas pronuncian la *v,* consonante como se pronuncia en la lengua Castellana. La *h,* antepuesta a esta *u,* no la aspira, porque en la lengua Mexicana no ay esta aspiracion, sino es en algunas palabras, quando al fin dellas se pospone a la *u,* como *auh,* y *iniuh, nāuh,* mi agua. Y en los preteritos acabados en *uh. Onitlapōuh,* he contado. *Otitlapōuhquê,* hemos contado. *Tlapouhqui,* el que cuenta. De la *z.* no vsan al principio de las dicciones, ni de las syllabas, sino solamente al fin dellas como *Ninemiz,* yo viuiré. *Tinemizquê,* nosotros viuiremos: esta *z.* se pronuncia casi como la *s.* Castellana, aunque la *s.* silua algo mas, y es mas blanda.

Otra letra tienen parecida en la pronunciacion a la *z.* y a la *c.* pero es de mas fuerte pronunciacion, corresponde a la letra Hebrea llamada *Tsade;* escriuese en esta lengua con *t.* y *z.* como *Nitzàtzi,* yo grito. *Nimitz nōtza,* yo te llamo: pero es vna sola letra, aunque se escriue con dos.

Tambien carece esta lengua de la *ñ,* Castellana, y de las dos *ll,* Castellanas; y quando en Mexicano se hallaren se han de pronunciar como en Latin *villa, vellus.* Verbi gracia *mīlli,* sementera, *tlālli,* tierra.

Antes de la *ç.* cerilla no se pronuncia la *n.* suplese con pronunciar la *ç.* como si fueran dos; y para esto escriuen algunos la *z.* en lugar de la *n.* como *çazce,* solamente vno: en lugar de *çance. niquizcentlālia,* yo los junto: en lugar de *niquincentlalia.*

Tampoco se pronuncia la *n.* antes de la *x.* sino que la *x.* se pronuncia con mas fuerça como si fueran dos. ver. g. en lugar de dezir, *mātiquinxōx,* dizen *mātiquixxōx,* no los aojes, o no los enechices.